

**INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE ACUERDOS DE LA XXXVI REUNIÓN
NACIONAL DE LA REDMIFA
14,15 y 16 de marzo del 2019**

Sede: Colegio de San Luis, A.C. (COLSAN). Aula “Miguel Caldera”

Se contó con una asistencia de 26 representantes de 17 Instituciones:

1. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).
2. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
3. El Colegio de San Luis (COLSAN).
4. El Colegio de la Frontera (COLEF).
5. Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH).
6. Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIA-UNAM).
7. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO).
8. Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).
9. Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX).
10. Universidad Autónoma de Guerrero (UAGRO).
11. Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).
12. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-I).
13. Universidad Iberoamericana (UIA).
14. Universidad Veracruzana (UV).
15. Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana (IA-UV).
16. Universidad de Guadalajara (UdeG).
17. Universidad de Guanajuato-Campus León (UGTO).

De acuerdo al orden del día se realizaron las siguientes actividades:

1. Aprobación del acta de acuerdos de la XXXV Reunión.
2. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva.
3. Informe sobre compra del libro *Situación laboral de los antropólogos en México*.
4. Aprobación de la nueva Secretaría Ejecutiva para el periodo 2019-2021.
5. Presentación del proyecto de Investigación Antropología de la Antropología II (AdelA-II).
6. Ajustes y recolección inicial de firmas para el Acuerdo de Vinculación, Colaboración e Intercambio Académico de la RedMIFA.
7. Presentación de estudiantes de la UAM-I, por parte del grupo de Trabajo *Tardes Etnográficas*.
8. Informe de comisiones de la Red.
9. Se presentó la Conferencia Magistral *La práctica de la restitución en el corazón de la investigación en antropología* por el Dr. Charles-Édouard de Suremain.
10. Definición de estrategias de reconfiguración y operación de las comisiones de la Red.
11. Acuerdos y tareas para el Proyecto de investigación Antropología de la Antropología II (AdelA-II).
12. Confirmación de sedes para próximas reuniones de RedMIFA.

MINUTA

1. Se dio lectura al acta de acuerdos de la XXXV Reunión, y previa corrección de algunos detalles de puntuación, se aprobó.

2. Se informó sobre el manejo de ingresos y egresos de los recursos financieros de la REDMIFA, que incluyó el periodo de dos años (2017-2019) de la Secretaría Ejecutiva. Al mes de marzo del 2019, se cuenta con un total de \$134,860.00 (Ciento treinta y cuatro mil ochocientos sesenta 00/100 m.n.). Dicho informe se encuentra a disposición para su consulta detallada y puede solicitarse a través del correo de la Red (redmifa.2015@gmail.com).

También se informó sobre las actualizaciones y estadísticas del Blog RedMIFA, página de sitio <https://redmifa.blog/>, del periodo 2017-2019, a partir de la contratación del plan *Business*. Se proyectó la página web para poder conocer a detalle su organización y presentación. También se indicó la ubicación de la carpeta donde se encuentran disponibles para su consulta y descarga los tomos 4, 5, 6, 8, 9 y 10 del *Inventario Antropológico*, así como los volúmenes I y II de *Antropología de la Antropología I (Adela-I)*.

3. Se confirmó el compromiso de la compra de 50 ejemplares del Libro *Situación laboral de los antropólogos en México* de Luis Reygadas, misma que se efectuará en los términos en los que la UAM-I disponga, una vez que termine la huelga.

4. Por designación unánime del pleno es reelegido para el periodo 2019-2021, Paris Aguilar Piña como Secretario Ejecutivo de la RedMIFA.

5. Gustavo Lins Riveiro (UAM-Cuajimalpa), Nicolás Olivos Santoyo (UACM) y Anne W. Johnson (UIA) presentaron la versión final del proyecto Adela II con los

ajustes derivados de la XXXV Reunión Nacional, así como la propuesta de logística para la conformación de equipos de trabajo y financiamientos que puedan aportar cada una de las instituciones interesadas a participar. En términos generales, el Proyecto es aceptado por el pleno.

6. En relación a la versión final del acuerdo, se realizaron ajustes de datos domiciliarios y siglas de las instituciones, a partir de las observaciones, aclaraciones y sugerencias del pleno. Posteriormente, se concretó la impresión del documento en dos tantos, el cual se entregó a los representantes institucionales presentes en la reunión para las firmas correspondientes. Por último, se tomó al acuerdo de contactar vía telefónica y enviar por correspondencia el acuerdo a las instituciones faltantes, así como incluir en *agenda* a las instituciones que no aparecen en el documento y deseen ser incorporadas con posterioridad.

7. Carlota Trejo, estudiante de la Licenciatura en Antropología Social de la UAM-I, presentó los trabajos realizados por parte del colectivo *Tardes etnográficas*, el cual tiene como función mostrar el trabajo de campo realizado en distintas investigaciones del área antropológica. En este marco, tienen como objetivo realizar un protocolo de seguridad para trabajo de campo, dirigido a estudiantes. (Anexo 1). Durante su exposición la estudiante expresó la necesidad de contar con apoyos diversos por parte de las instituciones de la Red para garantizar la movilidad del grupo de trabajo y difundir su propuesta de protocolo.

Se establece que las instituciones que conforman la Red y de acuerdo con sus posibilidades y recursos, brindarán estrategias necesarias para coadyuvar en el desarrollo de la iniciativa del colectivo *Tardes Etnográficas*. En principio la

RedMIFA ofrece su espacio de la página web, para que mediante una presentación se de a conocer la iniciativa de realizar el protocolo. Como parte del acuerdo se les extendió la invitación para participar cómo figura de grupo, en el Proyecto de Investigación Antropología de la Antropología II (AdelA-II).

8. El Informe sobre *Inventario Antropológico* se pospone para la siguiente reunión, a presentarse por Esteban Krotz. Queda pendiente dar continuidad a la publicación y difusión de la Revista *Inventario Antropológico (RIA)*. Sin embargo, depende de las cuotas de las instituciones darle un pronto seguimiento y realizar la compra del servidor de software de información necesario para el trabajo editorial.

Sobre el Catálogo de Tesis, María del Carmen Reyes Maza (CIESAS) en representación de Roberto Melville (CIESAS) presentó la actualización y organización de Tesis hasta el año 2018 en la plataforma (<http://antropotesis.alterum.info/>) realizada en colaboración con Chac García Esparza (ENAH). María del Carmen Reyes exhortó a los representantes de las instituciones faltantes de enviar la información actualizada, a cumplir con este compromiso para subir dicha información a la plataforma.

De la Comisión temporal para el diseño del banner, el cual consiste en realizar un concentrado de lugares y universidades donde puedan realizar estudios universitarios los denominados *dreamers*, queda pendiente trabajar los contenidos y subir el material. Responsables Miguel Güémez (UADY), Ricardo Fagoaga (CEAS), Anne Warren (IBERO) y Antonio Ziri6n (UAM-I). (Asunto pendiente desde la XXXIII reuni6n Nacional celebrada en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropologfa Social (CIESAS), Ciudad de M6xico

De la Comisión de Docencia, sigue pendiente la continuidad sobre el tema de dreamers en EE.UU. Responsables: Areli Ramírez (UIA) y Antonio Reyes Valdez (EAHNM). (

9. Se presentó la Conferencia Magistral *La práctica de la restitución en el corazón de la investigación en antropología* por el Dr. Charles-Édouard de Sureiman. El vídeo y la presentación en power point, estarán disponibles en <https://redmifa.blog/>.

10. Derivado de la inusual cancelación de asistencia de casi de la mitad de las instituciones que habían confirmado, se tomó la decisión de ajustar el orden del día y posponer para la siguiente reunión, la reorganización de las comisiones. La idea es revisar de manera puntual la manera en que están funcionando y buscar estrategias para darle continuidad a los compromisos establecidos o hacer nuevas propuestas.

11. En plenaria los coordinadores del proyecto Adela II, presentaron la sugerencia de ejes temáticos a trabajar en las instituciones: *Eje A. Prácticas de formación y mercado laboral, Eje B. Relevancia de la antropología en México, Eje C. La antropología mexicana en el mundo* (Anexo 2), así, como un guion de tareas para los representantes institucionales de Adela II (Anexo 3).

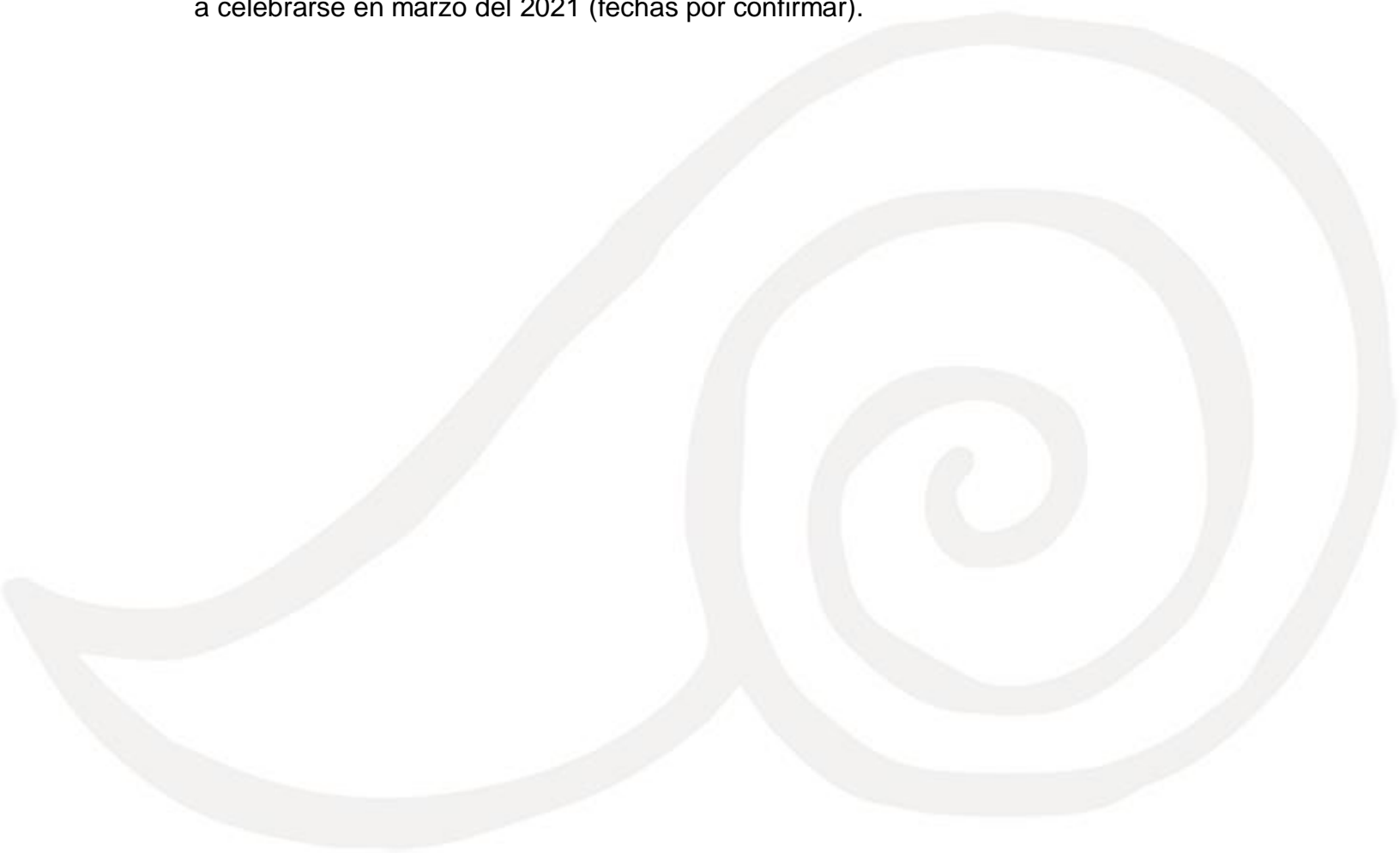
12. Se confirman las propuestas de sede para siguientes reuniones:

XXXVII Reunión Nacional en la Universidad de Quintana Roo (UQROO), a celebrarse en septiembre del 2019 (fechas por confirmar).

XXXVIII Reunión Nacional en la Universidad Autónoma de Guerrero (UGROO), a celebrarse en marzo del 2020 (fechas por confirmar).

XXXIX Reunión Nacional en el Colegio de la Frontera Norte (COLEF), a celebrarse en octubre del 2020 (fechas por confirmar coincidentes con COMASE).

XL Reunión Nacional en la Universidad Iberoamericana (UIA), Ciudad de México, a celebrarse en marzo del 2021 (fechas por confirmar).



Acuerdos

Acuerdo 1. Se aprueba la minuta de la XXXVI reunión de la RedMIFA, con las correcciones expresadas por los asistentes durante la lectura de la misma.

Acuerdo 2. Para la siguiente reunión de la RedMIFA se incluirá la participación de un experto que exponga sobre las características y dificultades de la edición de revistas electrónicas, especialmente sobre sus costos y complejidades. Una posibilidad a explorar es la invitación a la directora de la Revista del CIESAS; otra complementaria es conocer la experiencia de la revista digital que realizan en colaboración el CIESAS y el Colegio de la Frontera Norte, que además de ser una revista dinámica ha permitido reducir los costos. Estos elementos permitirán decidir sobre la viabilidad de que *Inventario Antropológico* se publique en esta modalidad, y clarificar cuál sería la organización institucional necesaria.

Acuerdo 3. Por unanimidad se ratifica la reelección de Paris Aguilar Piña como Secretario Ejecutivo de la RedMIFA.

Acuerdo 4. Se realizó la firma del Acuerdo de vinculación con los representantes institucionales presentes en la reunión. Con los representantes institucionales que cancelaron asistencia y que se localizan en la CDMX o en las cercanías, se acordará fecha para integrar la firma correspondiente; y a aquellos representantes que se les dificulte la movilidad a la Ciudad, se les enviará por correspondencia y de forma expedita se garantizará su retorno.

Por último, aquellas instituciones que no se encuentran en el documento y que deseen ser parte, se integrarán a partir de una *adenda*.

Acuerdo 5. Se propuso abrir espacios en las instituciones a los estudiantes del proyecto *Tardes Etnográficas* para hacer visible su propuesta.

Acuerdo 6. De la presentación general del proyecto Adela II, se derivaron los siguientes acuerdos:

- a) Para no demorar el inicio de Adela II, el pleno de la RedMIFA aprueba empezar los trabajos buscando opciones de financiamiento al interior de las instituciones, y en paralelo gestionar financiamientos externos como CONACYT, que podrían ser viables pero implicarían tiempos de gestión y operación más largos.

- b) Para la próxima reunión de RedMIFA es importante contar con un inventario muy claro de cómo se puede trabajar en cada institución. En éste se detallaría quién y qué puede aportar cada una, incluso sería deseable que ya “arrancaran” iniciativas que ya tengan las condiciones para ello. Además del financiamiento, dentro de los recursos institucionales se pueden considerar posibilidades de servicio social, prácticas profesionales, proyectos de investigación, proyectos de formación. La intención es buscar formas creativas de que Adela II se inserte desde la lógica de cada institución.
- c) Para difundir el proyecto se realizará un video sobre Adela II en el que se presente qué fue Adela I, qué es Adela II, hacia dónde apunta, a qué tipo de investigación se convoca. Éste se “subirá” a la página de la Red y se presentará a las instituciones de la misma; puede incluso buscarse financiamiento para divulgación de la ciencia.
- d) Con información del inventario de recursos institucionales, será posible enviar invitaciones personalizadas a quienes sabemos que están trabajando temas afines a Adela II, y se podría buscar la vinculación por vías alternas -virtuales- que no impliquen costos de movilidad.

Acuerdo 7. A propuesta de la Secretaria Ejecutiva y después de exponer y revisar los elementos justificatorios, profesionales y de desempeño profesional, se propuso un incremento de los honorarios de la Lic. Liliana Valverde Clemente, quedando la propuesta en \$7,000.00 (siete mil 00/100 m.n.) mensuales, más impuestos. Como acotación del acuerdo, se define que la justificación de este ingreso se refiere al tipo de tareas que implica la labor y a su grado académico actual.

La referencia de ingreso anterior \$5,000.00 (cinco mil 00/100 mn) mensuales menos impuestos, queda vigente para el caso de que quien ocupe el puesto en un futuro, tenga el perfil de pasantía. Este acuerdo fue aprobado por unanimidad del pleno.

Acuerdos Proyecto de Investigación Antropología de la Antropología II (Adela-II)

Acuerdo 1. Respecto al Proyecto de investigación Antropología de la Antropología-II (Adela-II), después de realizar una serie de comentarios y difusión respecto al planteamiento propuesto por los coordinadores del proyecto, se acordó:

- a) Abrir una cuenta de correo específica para el proyecto Adela-II, para intercambiar información entre los investigadores y la coordinación del proyecto. La cuenta que se habilitó es: adela2redmifa@gmail.com.
- b) Se elaborará el cronograma respectivo del proyecto.
- c) Se acordó subir a la página de la RedMIFA (en la sección Adela), el guion para tareas a realizar del proyecto, que se presentó en esta reunión. Esto con la finalidad de que los investigadores realicen las correcciones y propuestas de su consideración, en un plazo de una semana. El documento se enviará el 18 de marzo para recibir propuestas hasta el 22 de marzo e integrar los comentarios, a una nueva versión de guion.
- d) En un plazo de un mes (19 de abril del 2019) los investigadores de cada institución participante enviarán al correo referido, la relación de investigadores de sus instituciones que se integrarán a las labores de investigación del proyecto Adela-II.
- e) En un plazo máximo de cuatro meses (al 21 de junio), los cuerpos de investigación ya conformados enviarán la información obtenida a partir del guion de tareas.



Dr. Paris Aguilar Piña
Secretaría Ejecutiva